

Tema 13. La Segunda República Española (1931-1936)

Introducción.

La Segunda República fue el primer ensayo de democracia de masas en la historia de España pero se desarrolló en un contexto internacional inapropiado. A un primer bienio reformista (económicas, sociales y culturales) siguió otro en el que los gobiernos intentaron rectificar el régimen apoyados en el Ejército, la Iglesia, los terratenientes y la patronal. A todos estos se sumó un sector de la clase media atemorizado ante lo que consideraba medidas socializantes y anticlericales. La falta de programa alternativo convirtió el segundo bienio del régimen republicano en un período estéril que se centró básicamente en la represión del movimiento obrero. El retorno del programa reformista, apoyado ahora en un partido socialista más radicalizado, impulsó a gran parte de la derecha y del Ejército por el camino de la conspiración militar. Durante la Segunda República, en cualquier caso, culminó uno de los períodos más fértiles y brillantes de la historia de nuestro país desde el punto de vista cultural y científico.

1º. El Gobierno provisional y la Constitución de 1931.

El almirante Aznar trazó un plan para realizar diversas elecciones, empezando por las municipales, con el objetivo de restaurar la normalidad constitucional. Pero estas **elecciones municipales**, celebradas el domingo 12 de abril de 1931, dieron un vuelco a la situación del país. Los resultados fueron interpretados como de claro **triunfo de las candidaturas republicanas**, a pesar de que el número total de concejales era favorable a los monárquicos. Pero los republicanos habían vencido en el 80% de las capitales de provincia y en la mayoría del resto de los municipios con más de 10.000 habitantes. En Madrid y Barcelona, la ventaja republicana era abrumadora. Si en las zonas rurales, muchas de ellas sin lucha electoral por haberse presentado un solo candidato, habían vencido los monárquicos, se debía a las viejas prácticas caciquiles.

El día 14, conocidos los resultados, se fue proclamando la república en diversas ciudades: Éibar, la primera, Valencia, Sevilla, Oviedo, Zaragoza, Barcelona... Alfonso XIII decidió abandonar su cargo y marchar al exilio.

1.1. La creación del Gobierno Provisional.

En Madrid, los miembros del Comité revolucionario marcharon a la Puerta del Sol y, en medio de una masa entusiasmada, tomaron posesión del gobierno. Presidido por **Niceto Alcalá Zamora**, estaba formado, además, por:

- **Miguel Maura** (derecha liberal republicana)
- **Manuel Azaña** y **Marcelino Domingo** (republicanos de izquierda)
- **Alejandro Lerroux** y **Diego Martínez Barrio** (del Partido Radical)
- Largo Caballero, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos (PSOE)
- Nicolau d'Olivera (nacionalista catalán)
- Casares Quiroga (nacionalista gallego).

La primera medida del nuevo gobierno fue convocar **elecciones a Cortes Constituyentes**, que debían celebrarse el 28 de junio. Al mismo tiempo, se dictaron una serie de **decretos para realizar las reformas** consideradas de urgencia y que no podían esperar que se aprobara la Constitución: reforma agraria, reforma del ejército, autonomía de catalanes y vascos, etc.

Los conflictos también comenzaron pronto debido a:

- a) Declaraciones contra el nuevo régimen de empresarios y propietarios agrícolas.
- b) Huelgas en Sevilla, Asturias, Barcelona, etc.
- c) Oposición de la jerarquía de la iglesia católica, con el cardenal Segura (arzobispo de Toledo y primado de España) a la cabeza.
- d) El 11 y 12 de mayo fueron quemados en varias ciudades españolas (Madrid, Sevilla, Cádiz, Murcia...) iglesias y otros edificios religiosos.

1.2. La Constitución de 1931.

Las elecciones del 28 de junio dieron la mayoría a la **coalición republicano-socialista**, lo que suponía una aplastante victoria de las fuerzas de la izquierda.

Las nuevas Cortes reflejaban un cambio espectacular en el panorama político de España. Por primera vez, los partidos gobernantes no eran “partidos de notables” sino organizaciones con muchos afiliados y con capacidad para movilizar a millares o millones de seguidores. El Congreso de los Diputados, nuevo centro de la vida política

del país, fue escenario de apasionados debates, que tenían repercusión en la prensa y en la calle.

La nueva Constitución se aprobó en diciembre de 1931, después de tres meses de intenso debate. Se trataba de una constitución democrática y progresista que definía al estado español como una *“República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia”*. Como aspectos más destacados de la Constitución, señalemos los siguientes:

1. El Estado se definía como “integral” pero aceptaba la **posibilidad de constituir gobiernos autónomos en algunas regiones**.
2. Declaraba que el **Estado español no tenía religión oficial**.
3. El **poder legislativo residía únicamente en las Cortes**, constituidas por una sola cámara y cuyas atribuciones estaban por encima de las demás instituciones
4. El **poder ejecutivo estaba constituido por el Consejo de Ministros y por el Presidente de la República**. Este era elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de Diputados, elegidos por **sufragio universal, igual, directo y secreto**.
5. Establecía la posibilidad de expropiación forzosa de cualquier tipo de propiedades (por utilidad pública y mediante indemnización) y de nacionalizar servicios públicos.
6. Presentaba una **amplia declaración de derechos y libertades**:
 - **Sufragio universal** (incluido el femenino) a partir de los 23 años.
 - **Matrimonio civil y divorcio**.
 - **Igualdad de todos los ciudadanos ante la educación y el trabajo**.

Aunque fue aprobada por una amplia mayoría de los diputados, la Constitución abriría dos debates que, a medio plazo, tendrían una vital importancia:

- La cuestión religiosa.
- El asunto de las autonomías.

La aprobación de los artículos religiosos de la Constitución provocó la dimisión del sector católico del gobierno. **Manuel Azaña**, hasta ese momento Ministro de la Guerra,

sustituyó a **Alcalá-Zamora** en la presidencia del gabinete, mientras este ocupaba la Presidencia de la República.

2º. Evolución política y social de la II República

2.1. La coyuntura económica de los años treinta

Las **dificultades económicas** de la República se debieron más a factores internos que a la crisis económica internacional iniciada en 1929 con el derrumbe de la Bolsa de Nueva York. A los problemas estructurales (paro agrícola, reparto injusto de la tierra, escasez de capital, escasa competitividad internacional, déficit de la balanza comercial, etc.), se unieron los derivados de la actitud hostil de terratenientes y empresarios hacia el nuevo régimen. La desconfianza empresarial creció con las medidas adoptadas por el gobierno de la república, que aumentó los salarios y disminuyó las horas de trabajo. Un indicador importante de lo que decimos es la evolución de la inversión privada, que, en 1935, era la mitad de la que había en 1929. Es decir, los que tenían dinero prefirieron guardarlo en los bancos o colocarlo en inversiones que consideraban más seguras (joyas, empresas extranjeras, etc.).

Por otra parte, la República vivió una intensa **conflictividad social** en Andalucía, Extremadura o Castilla la Nueva, regiones donde predominaba el latifundismo. La Ley de Reforma Agraria supuso una gran esperanza para los millones de campesinos sin tierra, pero pronto llegó la frustración porque la ley tuvo muchas dificultades para ser aplicada (la oposición de la oligarquía terrateniente, las dificultades financieras y la lentitud que los mecanismos técnicos imponían al proceso).

Los conflictos fueron frecuentes, sobre todo a partir de 1933; y estaban promovidos por la CNT y por el sector más radical del socialismo que lideraba Francisco Largo Caballero. La situación política y económica se deterioró a ritmo creciente.

2.1. El bienio reformista (1931-1933)

Entre diciembre de 1931 y octubre de 1933, la República vivió un periodo de **reformas**, con Manuel Azaña al frente de un gobierno formado por republicanos de izquierda y socialistas. Los asuntos más importantes que abordó este gobierno son los siguientes:

1º. La reforma del ejército.

El gobierno republicano estaba convencido de que una de las reformas más urgentes era la del ejército. **El objetivo era crear unas fuerzas armadas profesionales y democráticas, acabando con el excesivo número de jefes y oficiales.** Desde el siglo XIX, el ejército español se había acostumbrado a intervenir constantemente en la política, imponiendo gobiernos muchas veces por la fuerza de las armas. Azaña, que además de Presidente era Ministro de la Guerra, se proponía acabar con el fuero especial de los militares y asegurar su obediencia al poder civil. La reforma incluía las siguientes medidas:

- Ley de retiro de la oficialidad” . Los militares en activo debían prometer su adhesión al régimen; en caso contrario, podían pedir el retiro con el sueldo íntegro.
- Se suprimieron algunos rangos tradicionales (capitán general, teniente general gobernador militar)
- Se redujo en número de oficiales en 7 u 8 mil.
- Se cerró la Academia Militar de Zaragoza.
- Se eliminó la prensa dedicada exclusivamente a los militares.

El resultado de estas medidas no fue completamente satisfactorio: el número de oficiales retirados fue menor del esperado por el gobierno y las dificultades económicas impidieron la modernización del armamento. Pero la peor consecuencia fue que **creó gran malestar en un sector del ejército que vio la reforma como una agresión a la institución militar.** En los cuartos de banderas, se creó el mito de un Azaña “homosexual, envidioso y triturador del ejército”.

2º. La reforma religiosa.

La República se propuso limitar el poder de la Iglesia católica y su influencia en la sociedad española. Estas intenciones, como hemos visto, quedaron reflejadas en la Constitución, que estipulaba la no confesionalidad del Estado, la libertad de cultos, la supresión del presupuesto para financiar al clero, el divorcio y el matrimonio civil. Por otra parte, basándose en el artículo 26 de la Constitución, se disolvió la **Compañía de Jesús** (esta orden tenía en sus estatutos un voto de obediencia al Papa que la hacía depender de un poder extranjero) y se nacionalizaron sus bienes. El objetivo principal

era privar a los jesuitas de la influencia que ejercían a través de la enseñanza. Finalmente, en mayo de 1933, se aprobó la Ley de Congregaciones, que limitó las posesiones de las órdenes religiosas y previó la posibilidad de disolverlas si se consideraba que constituían un peligro para el Estado.

Igual que ocurrió con el Ejército en el caso de la reforma militar, las nuevas normas relativas a la religión **provocaron una reacción furibunda de los sectores católicos**. La jerarquía inició una campaña contra la República que arrastró a no pocos creyentes. El Cardenal Segura, cabeza visible de esta política, fue expulsado de España. Como reacción popular, crecieron las manifestaciones de anticlericalismo.

3º. La reforma agraria.

Conscientes de que la situación en el campo era de las más graves que existían en España, los dirigentes republicanos pusieron en marcha una ambiciosa **reforma agraria**. Veamos algunos datos de esa situación:

- De una población activa de 8,5 millones de personas, casi la mitad trabajaba en la agricultura: 2 millones de jornaleros, 750.000 arrendatarios y aparceros, y en torno a un millón de pequeños y medianos propietarios.
- En regiones como Andalucía, Extremadura y Castilla, más del 50% de la tierra estaba en manos de un reducido grupo de propietarios.

Los objetivos de la reforma agraria era dos: **mejorar la situación de los campesinos y modernizar las estructuras agrarias**.

En 1931, se aprobaron una serie de decretos para proteger a los jornaleros sin tierra y a los arrendatarios: jornada de ocho horas en el campo, establecimiento de salarios mínimos, obligación de poner en cultivo todas las tierras aptas para ello, prohibición de poner fin unilateralmente por parte de los propietarios a los contratos de arrendamiento, etc.

Pero el verdadero ensayo reformador se llevó a cabo con la aprobación de la **Ley de Reforma Agraria**, en septiembre de 1932. La intención de la ley era expropiar los latifundios y asentar en ellos a los jornaleros. La ley permitía expropiar sin indemnización las tierras del sector más importante de la nobleza (los Grandes de

España) y expropiar previo pago otro tipo de tierras. La ejecución del plan se encomendó al Instituto de la Reforma Agraria (IRA), que se encargaba de pagar las indemnizaciones y de asentar a los campesinos.

Los resultados de la reforma agraria fueron muy limitados y provocaron gran tensión social. Se expropiaron menos hectáreas y se asentaron menos campesinos de los previstos (unas 12.000 familias entre 1932 y 1934). Como causas de este relativo fracaso hay que apuntar la complejidad técnica del procedimiento previsto, la falta de presupuesto y la resistencia de los propietarios, que utilizaron todos los medios a su alcance para oponerse a las expropiaciones.

Las **consecuencias** de la aplicación de la ley fueron las siguientes:

- a) Muchos propietarios se pusieron en contra de la República porque consideraban que estaba perjudicando sus intereses.
- b) Muchos campesinos quedaron decepcionados y se fueron deslizado hacia posturas políticamente más radicales que las que representaba el gobierno republicano. Fueron frecuentes las actuaciones violentas y los enfrentamientos con la Guardia Civil.

4º. La reforma territorial (las autonomías)

La Constitución de 1931 recogía la posibilidad de que **las regiones con sentimientos nacionalistas pudieran acceder a un cierto grado de autonomía.**

En **Cataluña**, el 14 de abril de 1931, Francesc Macià, Presidente de Ezquerra Republicana de Catalunya, había proclamado la República Catalana dentro de la Federación Ibérica. Aunque poco después se echó atrás después de una negociación con el Gobierno Provisional. Este reconoció un gobierno autónomo, la Generalitat, y nombró una comisión para que redactara un Estatuto (*Estatuto de Nuria*), que fue aprobado con el 99% de votos afirmativos. No obstante, en su paso por las Cortes, contó con la oposición de la derecha y de importantes sectores republicanos, lo que hizo que se retrasara su aprobación definitiva. Finalmente, el Estatuto fue aprobado, aunque con recortes. El régimen autonómico catalán contaba con un gobierno y un parlamento propios con competencias en materia económica, educativa y cultural. El catalán se reconocía como lengua cooficial. En las primeras elecciones para elegir el parlamento

de Cataluña venció Izquierda Republicana, lo que permitió que Macià fuera elegido Presidente de la Generalitat.

En el **País Vasco**, el PNV y los carlistas aprobaron, en junio de 1931, un proyecto de estatuto (*Estatuto de Estella*) que tenía un carácter partidista y tradicionalista. Pero no tuvo el apoyo de los partidos republicanos y socialista por considerarlo confesional y poco democrático. Tras este fracaso, el PNV se fue acercando a las posturas de los republicanos, lo que permitió que en octubre de 1936, ya iniciada la guerra civil, se aprobara un estatuto de consenso. José Antonio Aguirre, líder del PNV, fue elegido primer lehendakari.

En **Galicia**, el proceso fue más lento. En junio de 1936, se aprobó en referéndum un proyecto de estatuto, que nunca sería debatido en las Cortes españolas por el estallido de la guerra civil.

5º. Las reformas sociales.

Como Ministro de Trabajo, el socialista **Largo Caballero** aprobó una serie de medidas encaminadas a mejorar las condiciones de los trabajadores:

- Regulación de la negociación colectiva.
- Se establecieron jurados mixtos para mediar en los conflictos laborales.
- Se aprobó la jornada laboral de 40 horas semanales y se estimularon los aumentos de sueldo.
- Se reguló la participación de los sindicatos en los contratos agrícolas.

Estas medidas irritaron a los empresarios, cuyos intereses salían obviamente perjudicados.

6º. La reforma educativa.

Otra reforma importante fue la de la enseñanza. Su objetivo era doble: **extender la educación como un derecho garantizado por el Estado y quitarla de las manos de la Iglesia Católica**. El centro principal de atención fue la enseñanza primaria (se crearon 10.000 escuelas y 7000 plazas de maestros), en la que se adoptó un modelo de escuela mixta, laica, obligatoria y gratuita.

La República mostró siempre un gran interés por la educación y la cultura. No debemos olvidar que la mayor parte de los intelectuales la apoyaron, algunos con entusiasmo. Una manifestación de ese interés fueron las Misiones Pedagógicas, encaminadas a llevar a todos los rincones de España libros, cine, teatro, coros, música, conferencias, etc.

2.1.1. Adversarios del reformismo y conflictividad social.

Como hemos ido viendo, cada reforma añadió un enemigo a la República: militares, terratenientes, empresarios, jerarquía católica... Poco a poco se fueron organizando para plantear una alternativa al gobierno de izquierdas. Por otra, algunos sectores populares, ante la timidez o la lentitud de las reformas, fueron adoptando posturas más radicales.

1º. La Reorganización de las derechas.

Los viejos monárquicos fueron evolucionando hacia posturas claramente antidemocráticas:

- Un grupo de intelectuales de segunda fila (Ramiro de Maeztu, José María Pemán) crearon **Acción Española**, con la misión de armar ideológicamente a la derecha y vender la idea de que la monarquía tradicional y católica era la única forma de hacer frente a la revolución social que a su juicio se estaba produciendo.
- A fines de 1932, se creó la **CEDA** (Confederación Española de Derechas Autónomas), partido católico y autoritario dirigido por José María Gil Robles.
- En 1933, los alfonsinos crearon **Renovación Española**, que, bajo el liderazgo de José Calvo Sotelo, consideraba imprescindible cambiar el régimen a través de un golpe de estado.
- Los carlistas se agruparon en la **Comunión Tradicionalista** y fueron de la mano del grupo de Calvo Sotelo en su afán por unir a las fuerzas monárquicas.
- Grupúsculos de ideología fascista crearon, en 1931, las **JONS** (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista)
- José Antonio Primo de Rivera, hijo del que fuera dictador en los años veinte, creó en 1933 **Falange Española**. Este grupo se destacaba por su ideología autoritaria basada en el fascismo italiano de Benito Mussolini. Sus militantes

formaron grupos violentos para enfrentarse a los militantes de izquierda y crear un clima que deteriorara la situación política.

En este ambiente, se produjo, en agosto de 1932, el intento de **golpe de estado del General Sanjurjo**. Fracasó estrepitosamente, pero fue indicativo de lo que algunos militares estaban dispuestos a hacer para acabar con la República. En 1933, se creó la UME (Unión Militar Española) como organización clandestina que aglutinaba a militares derechistas. La UME tendría una participación destacada en la organización del golpe de julio de 1936.

2º. Obrerismo y conflictividad social.

Durante todo el periodo republicano, la CNT vivió en su seno la lucha de dos tendencias:

- a) Los más moderados (llamados trentistas por un manifiesto de 1931 firmado por treinta dirigentes entre los que sobresalían Ángel Pestaña y Juan Peiró) eran partidarios de intensificar la lucha sindical pacífica y no oponerse radicalmente a la República; pensaban que la revolución vendría por un proceso lento y no por la acción de una “minoría audaz”.
- b) Los más radicales, agrupados en torno a la FAI y encabezados por Durruti, García Oliver y Ascaso, despreciaban la república y propugnaban la revolución a cualquier precio. Este grupo fue poco a poco imponiendo sus posturas dentro del anarquismo español, que contaba, en 1936, con más de un millón de afiliados.

Las huelgas, insurrecciones y ocupaciones de tierras se hicieron cada vez más frecuentes. En 1932, los anarquistas lideraron el levantamiento de los mineros del Alto Llobregat; y en 1933, de los campesinos de Andalucía (**Casas Viejas**) El esquema siempre era parecido: tomar el ayuntamiento, quemar el registro de la propiedad, colectivizar la tierra y proclamar el comunismo libertario; y finalizaban con la llegada de la Guardia Civil o la Guardia de Asalto (policía de creación republicana y que seguía fielmente las instrucciones del gobierno) En ocasiones, el resultado era en extremo violento, como en Casas Viejas, donde las fuerzas del orden mataron a doce personas.

El gobierno de Azaña había sufrido un enorme desgaste e iba perdiendo el apoyo entre las clases medias. Por otra parte, también perdía crédito entre los trabajadores, que no

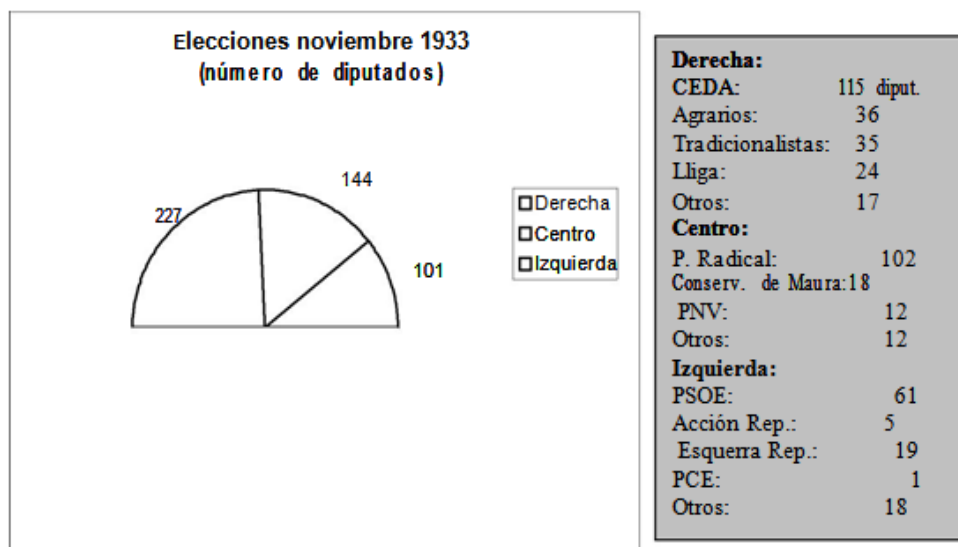
entendían que un gobierno de izquierdas se empleara, a veces con mucha dureza, en mantener el orden público. Fue la campaña que siguió a los sucesos de Casa Viejas lo que llevó a Manuel Azaña a presentar su dimisión. El Presidente de la República, **Alcalá Zamora**, se la aceptó y convocó elecciones para noviembre de 1933.

2.2. El Bienio radical-cedista (1933-1936)

Las elecciones de Noviembre de 1933 fueron ganadas por el centro-derecha. El nuevo gobierno se marcó el objetivo de **desmantelar por completo la obra realizada por la izquierda en el periodo anterior**. El poder giró en estos dos años en torno al **Partido Radical de Alejandro Lerroux**, que defendía ahora posiciones conservadoras, y la **CEDA, grupo liderado por Gil Robles**. A este periodo se le conoce en la historia como el “bienio conservador”.

En cuanto al desarrollo cronológico de esta etapa podemos destacar los siguientes acontecimientos:

1º. Las elecciones de 1933.



La explicación de este resultado, aparte del lógico desgaste del gobierno en dos años, como hemos visto, muy difíciles, hay que buscarla en dos hechos:

- La izquierda se presentó dividida y la derecha unida.
- Los anarquistas pidieron la abstención de sus afiliados y simpatizantes.

- Algunas fuentes apuntaron a que el voto femenino (era la primera vez que las mujeres votaban en España), influido por las tesis que defendía el catolicismo, se inclinó en gran parte por los grupos de la derecha; aunque la verdad es que no hay fuentes históricas suficientes para afirmar tal cosa.

2º. La paralización de las reformas.

Lerroux, nuevo Presidente del Gobierno, inició su mandato paralizando la mayor parte de las reformas iniciadas en el periodo anterior:

- **Se detuvo la reforma agraria**, devolviendo las tierras expropiadas a la nobleza, anulando la cesión de las tierras mal cultivadas a los campesinos de Extremadura y decretando la total libertad de contratación, lo que provocó un descenso de los salarios. Los campesinos respondieron con huelgas y movilizaciones a la política de revancha iniciada por los propietarios.
- La cuestión agraria enfrentó al gobierno central con la Generalitat de Cataluña, que seguía dominada por republicanos y socialistas. El gobierno catalán aprobó (1934) la Ley de Contratos de Cultivo, que permitía a los arrendatarios de las viñas (*rabassaires*) comprar las tierras que trabajaban a través de precios tasados. Los propietarios protestaron y el Tribunal de Garantías Constitucionales derogó la ley y anuló sus efectos. El gobierno catalán respondió aprobando una ley idéntica a la derogada.
- La reforma religiosa se contrarrestó aprobando un presupuesto para culto y clero, e intentando firmar un Concordato con la Santa Sede.
- **Se decretó un indulto para Sanjurjo** y para los condenados por colaborar con la Dictadura de Primo de Rivera.
- Se mantuvo la reforma militar y la educativa, aunque en este caso reduciendo su presupuesto.

La consecuencia de esta política fue una radicalización de los socialistas (PSOE y UGT) El sector más radical, liderado por **Francisco Largo Caballero** y partidario de no colaborar con las fuerzas burguesas e impulsar la revolución, fue ganando posiciones frente al más moderado, el que encabezaba **Indalecio Prieto**.

Los conflictos con los nacionalistas catalanes y vascos (en este caso por la paralización en las Cortes del proyecto de estatuto impulsado por el PNV), la radicalización de los socialistas y el clima de conflictividad social llevaron a **la CEDA a pedir su entrada en el gobierno**. Lerroux aceptó: en octubre de 1934, tres ministros del partido de Gil Robles juraron su cargo. La CEDA era un partido ultraconservador que no escondía sus simpatías por el fascismo italiano.

3º. La revolución de Octubre de 1934.

La llegada de la CEDA al gobierno fue interpretada por la izquierda como un inicio del camino hacia el fascismo. La reacción fue inmediata: al día siguiente, UGT y CNT convocaron huelga general en las principales ciudades. La falta de coordinación y la intervención del gobierno, que decretó el estado de guerra, hizo que fracasara. No obstante, el movimiento alcanzó gran relevancia en Asturias y Cataluña.

En **Asturias**, los mineros protagonizaron una auténtica revolución social. Socialistas, comunistas y anarquistas llegaron a un acuerdo de colaboración y formaron la UHP (Unión de Hermanos Proletarios). Columnas de mineros armados ocuparon los pueblos de la cuenca, tomaron los cuarteles de la Guardia Civil y sustituyeron los ayuntamientos por comités revolucionarios. Los revolucionarios sitiaron Oviedo y formaron patrullas para enfrentarse a las fuerzas del orden. Ante la magnitud de los acontecimientos, el Gobierno decidió mandar a la Legión, con el General Francisco Franco al mando, desde África. La resistencia duró diez días, al cabo de los cuales los núcleos insurrectos fueron derrotados.

El balance del conflicto fue terrible: más de 1000 muertos entre los mineros (muchos de ellos en ejecuciones rápidas y sin juicio) y 450 entre G. Civil y ejército; más de 2000 heridos y 5000 detenidos.

En **Cataluña**, Luis Companys, Presidente de la Generalitat, proclamó el 6 de octubre la República Catalana dentro de la República Federal Española. Al mismo tiempo, PSOE, UGT, comunistas y la Unión de Rabassaires convocó una huelga general. Pero el movimiento fracasó, sobre todo por la negativa a participar de la CNT, fuerza mayoritaria entre las clases trabajadoras. El movimiento en Cataluña tuvo un carácter más político que en Asturias. El Presidente Companys quería salvar el gobierno autónomo en un momento en el que el gobierno central había paralizado el traspaso de

competencias. La rebelión fue rápidamente sofocada, después de que el ejército tomara el Palacio de la Generalitat. El gobierno catalán en pleno, todos los concejales de Barcelona y Azaña (acusado de cómplice de la rebelión) fueron encarcelados: sólo eran una pequeña parte de los 3500 detenidos que hubo en total. En Madrid, fueron detenidos varios miembros del Comité de Huelga, entre ellos el ex-ministro Largo Caballero.

4º. La crisis del gobierno conservador.

Las consecuencias de la revolución de octubre fueron profundas. La CEDA aumentó su participación en el gobierno y **se endureció la política autoritaria:**

- Suspensión del Estatuto de Cataluña.
- Devolución a los jesuitas de sus propiedades confiscadas.
- Nombramiento de Franco como Jefe de Estado Mayor del Ejército.

La izquierda unió sus fuerzas y comenzó a elaborar un programa común que incluía, como primer punto, la amnistía para todos los detenidos.

Para consagrar el giro definitivo que la política republicana estaba dando hacia la derecha, se elaboró un anteproyecto de reforma constitucional (restricción de las autonomías, supresión del divorcio, defensa del derecho de propiedad, etc.). Pero este texto no llegó a votarse por la crisis de gobierno que estalló en el otoño de 1935, motivada por:

- La falta de entendimiento entre Alejandro Lerroux (Presidente del Gobierno) y Alcalá Zamora (Presidente de la República), que llevó a este a sustituir a Lerroux por **José Chapaprieta**.
- El gobierno se había visto involucrado en una serie de escándalos de corrupción, como el “caso del estraperlo” (una ruleta trucada que bajo soborno se había intentado instalar en varios casinos españoles) o los casos de malversación por parte de algunos políticos del P. Radical. •

El clima político se enrareció, sobre todo porque el Gobierno había perdido la mayoría parlamentaria que necesitaba para seguir en el poder. Gil Robles intentó ser nombrado presidente, pero Alcalá Zamora se negó y convocó **elecciones para el 16 de febrero de 1936**.

3º. Las elecciones del 36.

El enfrentamiento político era ya tan claro, sobre todo después del intento revolucionario de 1934 y de la durísima represión que lo siguió, que izquierdas y derechas aglutinaron sus fuerzas y se presentaron a las elecciones en dos bloques antagónicos:

- Los grupos de izquierda se aglutinaron en el llamado **Frente Popular**: socialistas, comunistas y republicanos. Su programa incluía la amnistía para los encarcelados de octubre, la restitución en sus cargos de los represaliados y la aplicación de las leyes reformistas suspendidas por el gobierno radical-cedista.
- Los de derecha se agruparon en torno al **Bloque Nacional**, que incluía a la CEDA, los monárquicos y las tradicionalistas (también la Lliga y el P. Radical en algunas provincias). Pero se tratada de fuerzas tan dispares que no lograron ponerse de acuerdo en un programa común.

La victoria la obtuvo el Frente Popular, aunque por un estrecho margen (48% de los votos por 46,5%) Como podemos ver en el mapa, las dos Castillas, León y Navarra se inclinaron por la derecha; las grandes ciudades y casi todo el litoral, por la izquierda.



El triunfo del Frente Popular supuso un vuelco en la situación política de España.

Los sectores más reaccionarios iniciaron de inmediato los preparativos para una conspiración contra la República. Los sindicatos y partidos obreros exigieron profundizar en las reformas sociales.

Manuel Azaña fue elegido Presidente de la república y Casares Quiroga, Presidente del Gobierno. Inmediatamente, pusieron en marcha la ejecución de su programa electoral:

- Amnistía para los más de 30.000 presos políticos que había en la cárcel.
- Obligación de que las empresas readmitieran a los obreros despedidos.
- Restauración del Gobierno de Cataluña.
- Comienzo de las negociaciones para la autonomía vasca.
- Se reanudó la reforma agraria.

Como los rumores de golpe de estado eran crecientes, el gobierno ordenó el traslado de los militares más peligrosos: Franco, a Canarias; Mola, a Navarra.

La reacción de terratenientes y empresarios fue plantar cara al Gobierno: se cerraron fábricas, se obstaculizó el asentamiento de campesinos en las tierras expropiadas y se trasladaron capitales a bancos en el extranjero. La de los grupos de izquierda (comunistas, anarquistas y el sector radical del PSOE) fue la forzar la radicalización de la política republicana: se convocaron huelgas, se tomaron tierras, etc.

Entre la derecha, Falange Española fomentó un clima de enfrentamiento, fomentando los choques con los obreros y poniendo en práctica “la dialéctica de los puños y las pistolas”, por utilizar la propia expresión de José A. Primo de Rivera. Patrullas de falangistas armados recorrían las ciudades llevaron a cabo acciones violentas contra los líderes de la izquierda. Entre febrero y julio de 1936, excepto en Cataluña y algunas zonas del norte, la violencia callejera era frecuente. La idea de que era necesario un golpe de estado fue tomando cuerpo e amplios sectores de la derecha.

Desde el mes de marzo, un grupo de generales (Mola, Goded, Saliquet, Valera...) se puso de acuerdo para un “alzamiento que restableciese el orden”. El asunto tuvo escasa fuerza hasta que el general Emilio Mola se puso al frente. Se puede decir que Mola fue el verdadero “cerebro” del golpe. Su plan consistía en un levantamiento simultáneo en todas las guarniciones militares posibles, siendo consideradas claves Madrid y Barcelona; el ejército de África, al frente del cual debía ponerse el general Franco, sería

también pieza importante. Al frente de la operación estaría el general Sanjurjo, que vivía en Portugal después de haber sido condenado por la intentona de 1932.

Aunque fue un sector del ejército el que tomó las riendas de su organización, el golpe de estado contó con el apoyo de las fuerzas políticas más derechistas, que pusieron dinero, crearon enlaces y buscaron apoyos (entre otros, los de Alemania e Italia) para el éxito de la operación.

El plan de Mola, el “Director”, consistía en, una vez que hubiera triunfado el levantamiento, instaurar una dictadura militar que evitara el peligro de revolución social. No estaba claro si el nuevo régimen sería una monarquía o una república, pues en esto los diferentes grupos de la derecha no se ponían de acuerdo.

En el mes de julio, dos acontecimientos vinieron a acelerar el proceso: el 12 de julio, el teniente republicano José Castillo fue asesinado por unos pistoleros, al parecer falangistas. Al día siguiente, un grupo de compañeros de Castillo acuden a la casa de Calvo Sotelo, líder de Renovación Española, y le piden que los acompañe a la Dirección General de Seguridad. Por el camino, le disparan; y trasladan el cadáver hasta la puerta del cementerio. El 14, Mola se reúne con un grupo de militares de su zona para activar el plan largamente meditado. El día 17, se sublevó el ejército de Marruecos, con Franco a la cabeza; y el 18, el golpe de estado se extendió por toda la península. **El fracaso del golpe daría lugar a la guerra civil.**